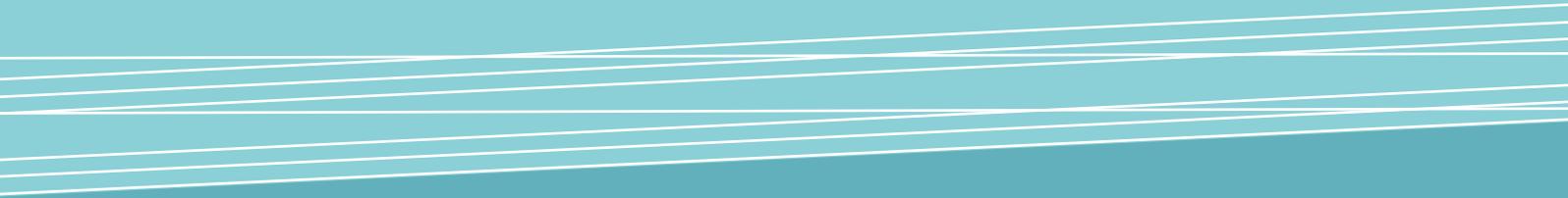


GUÍA

BIENVENIDA

IRBLleida

A central graphic on a light blue background. At the top, the word 'GUÍA' is written in a dark red, sans-serif font. Below it, the word 'BIENVENIDA' is written in large, bold letters: 'BI' and 'EN' are black, 'E' is dark red, 'VENI' is white, and 'DA' is black. At the bottom of the graphic, 'IRBLleida' is written in a dark red, sans-serif font. The graphic is surrounded by various scientific and medical icons: a virus, a microscope, a DNA double helix, a chemical structure, a petri dish, a test tube, a radiation symbol, a magnifying glass, and a network diagram. The entire graphic is enclosed in a white, rounded rectangular border.



Institut de Recerca Biomèdica de Lleida Fundació Dr. Pifarré

Av. Alcalde Rovira Roure, 80. 25198 Lleida.

www.irbllleida.org

¡Bienvenidos/as al IRBLLEIDA!

La guía que tenéis en las manos ofrece una visión general de la institución, sus instalaciones y los servicios científico-técnicos para facilitaros la incorporación.

El IRBLleida es el Instituto de Investigación Biomédica de Lleida. Se encuentra ubicado en la capital de Ponent, al lado del Hospital Universitario Arnau de Vilanova de Lleida y de la Facultad de Medicina de la Universidad de Lleida. El IRBLleida proporciona un entorno científico único, con una combinación de grupos de investigación de prestigio. Por otra parte, ofrece unas plataformas científicas de última generación, personal de gestión altamente especializado y seminarios científicos con ponentes expertos con el objetivo de ayudarte a crecer profesionalmente.

Como nuevos miembros del IRBLleida, os invitamos a apoyar nuestra misión y nuestros objetivos y a tener un papel activo en los futuros resultados del Instituto. Asimismo, confiamos en que encontréis tanto los recursos como el ambiente propicio para desarrollar vuestra carrera científica.

Índice



1. Introducción	
1.1. Bienvenida	7
1.2. Preguntas y <i>feedback</i>	7
1.3. Nota de descarga	7
2. Organización	
2.1. Sobre el IRBLleida	9
2.2. Misión, visión, valores	10
2.3. Estructura	11
2.4. Instalaciones	15
3. Áreas de Investigación	
3.1. Servicios científico-técnicos	24
3.2. Unidad de Ensayos Clínicos	25
4. El IRBLleida en el sistema de I+D+i	
4.1. El IRBLleida en datos	27
4.2. Medio ambiente	29
4.3. Plan de igualdad	29
5. Normativas científicas	
5.1. Buenas prácticas en investigación en el IRBLleida	31
5.2. Normativa para la correcta identificación del IRBLleida en las publicaciones científicas	31
5.3. Investigadores eméritos del IRBLleida	31
6. Administración y apoyo en investigación	
6.1. Equipo de Recursos Humanos	33
6.1.1. Tarjetas de acceso y horarios	33
6.1.2. Normativa laboral	33
6.2. Medidas de protección de datos confidenciales	34
6.3. Prevención de riesgos laborales	35
6.4. Equipo de Gestión en la Investigación	35
6.5. Equipo de Transferencia de Tecnología y Conocimiento	35
6.6. Equipo de Comunicación	36
6.7. Equipo de Finanzas	36
6.7.1. Compras	37
6.8. Unidad de Ensayos Clínicos	37
7. Formación	
7.1. Doctorandos	41
7.2. Estancias formativas	41
7.3. Ayudas de apoyo a la investigación	42
7.4. Seminarios	43
8. Consejos prácticos	
8.1. Comunicación	45
8.2. Funcionamiento de las salas de reuniones	45
8.3. Cafetería	45
8.4. Comedor	46
8.5. Aparcamiento	46
8.6. Cajero automático y tienda	46
8.7. Qué hacer en caso de incidencia de mantenimiento	46
8.8. Uso del wifi y fotocopiadoras	46
8.9. Enlaces de interés	46

1

Introducción



1.1. Bienvenida

Este manual de acogida está pensado para presentar el Instituto de Investigación Biomédica de Lleida a los nuevos miembros. IRBLleida incluye al personal que trabaja en el contexto de los grupos de investigación. Os animamos a leer este documento, donde encontraréis información práctica relacionada con el funcionamiento del Instituto, sus instalaciones y los servicios que ofrece.

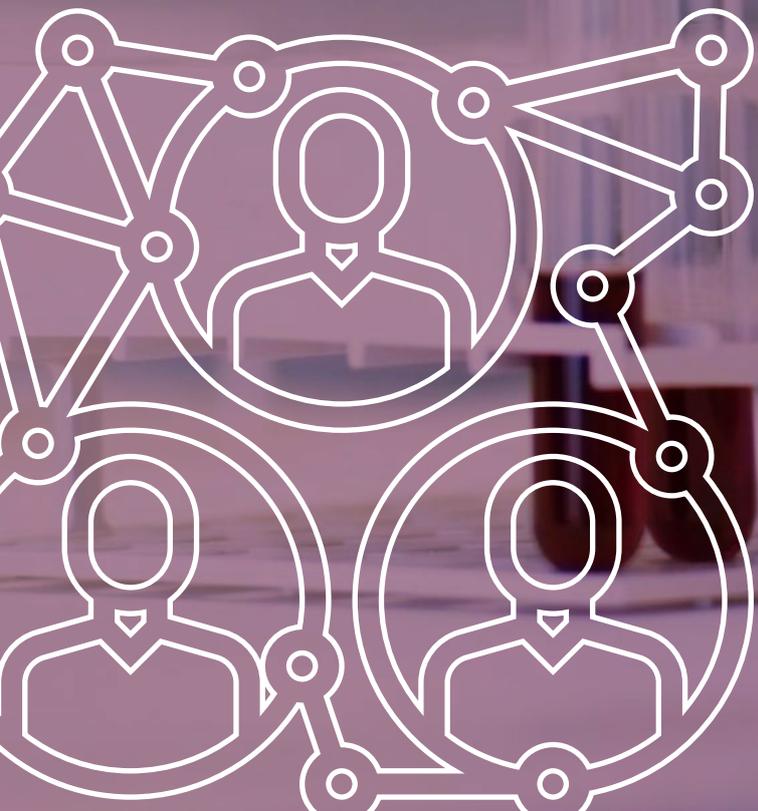
1.2. Preguntas y “feedback”

Si tenéis preguntas o queréis dar vuestra opinión sobre el documento de cara a mejorar y actualizar sus contenidos, podéis enviar un correo electrónico a info@irbllleida.org con el asunto “Preguntas guía de bienvenida”.

1.3. Nota de descarga

IRBLleida es una institución viva y dinámica, por lo tanto, puede que algunos contenidos de esta guía sean objeto de modificación una vez impresos. Para cualquier duda o pregunta, contactar con info@irbllleida.org.

2 Organización



2.1. Sobre el IRBLleida

El Instituto de Investigación Biomédica Fundación Dr. Pifarré (IRBLleida) se constituye con el fin de crear sinergias entre la investigación básica, clínica y epidemiológica para que la investigación biomédica sea el motor de la mejora de la práctica clínica diaria en beneficio de toda la población. Es decir, abarca una cadena de investigación translacional, desde la investigación básica, orientada a la comprensión de los mecanismos fisiológicos y patológicos del organismo humano, hasta la investigación que estudia el comportamiento de las enfermedades en grandes grupos poblacionales.

El IRBLleida nació en 2004 con la firma de un acuerdo de colaboración entre el Instituto Catalán de la Salud (ICS), la Fundación Dr. Pifarré y la Universidad de Lleida (UdL). Forman parte de él todos los grupos de investigación biomédica de la Región de Lleida, tanto de la Universidad de Lleida (UdL) como del sistema sanitario. En la actualidad, el Instituto dispone de 9.000 m² distribuidos en dos edificios: Biomedicina I y Biomedicina II.

El IRBLleida, como aglutinador de toda la investigación biomédica realizada en Lleida, pertenece a dos agentes ejecutores de las políticas de investigación e innovación en salud:

- La Universidad de Lleida (UdL), que incluye a investigadores de las facultades de Medicina, Enfermería y Fisioterapia.
- El dispositivo asistencial, que incluye a investigadores del Hospital Universitario Arnau de Vilanova (HUAV), de la Dirección de Atención Primaria Lleida, del Instituto Catalán de la Salud (ICS), de los Servicios Territoriales de la Consejería de Salud en Lleida y del Hospital Universitario de Santa Maria (HUSM).

El IRBLleida pertenece a la Institución CERCA, con un régimen jurídico propio (CERCA: Fundación Institución de los Centros de Investigación de Cataluña [I-CERCA]), que se organiza según un modelo de buen gobierno y de funcionamiento que permite asegurar la eficiencia, flexibilidad de gestión, captación y promoción del talento, planificación estratégica y capacidad ejecutiva. También es un Instituto de Investigación Sanitaria (IIS) acreditado por el Instituto de Salud Carlos III y el Gobierno de la Generalitat, tal y como establece la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.

Además, interacciona en el territorio con el Instituto Politécnico de Innovación e Investigación en Sostenibilidad (Inspires), el Centro Tecnológico de Cataluña (EURECAT), el Parque Científico y Tecnológico Agroalimentario de Lleida y Agrotecnio, Centro de Investigación en Agricultura, Producción Animal y Tecnología de los Alimentos del campus ETSEA de la Universidad de Lleida.

2.2. Misión, visión, valores

Misión

La misión del IRBLleida es generar conocimiento de excelencia, capaz de impactar en la salud y en la calidad de vida de la población, y hacerlo con una marcada vocación internacional y de inclusión del potencial territorial.

Visión

La visión del IRBLleida es ser un referente competitivo a nivel internacional en investigación e innovación en salud, demostrando valores éticos e impulsando la sostenibilidad, el trabajo multidisciplinario y la cooperación interna y externa.

Valores

En el IRBLleida creemos que los valores desarrollan virtudes y que, desplegados diariamente en nuestro ambiente, benefician a nuestro entorno y a la sociedad en general. Nuestro saber hacer se centra en los siguientes valores:

Responsabilidad	Respeto	Rigor
Generosidad en la sinergia	Independencia de juicio	Equidad en la distribución de recursos
Compromiso social	Liderazgo	Ilusión

Se plantean cuatro principios rectores que guían las estrategias y acciones del IRBLleida:

- **S**ostenibilidad
- **E**tica y compromiso social
- **R**(Recerca) Investigación
- **E**xcelencia e Innovación
- **M**ultidisciplinario y multiinstitucional

SEREM transmite los principios, valores y estrategia del IRBLleida, e integra los objetivos estratégicos y operativos del plan.

2.3. Estructura

Patronato

El gobierno, la representación y la dirección superior y de gestión del IRBLLLEIDA corresponderán al Patronato, que tiene todas las facultades necesarias para la realización de finalidades fundacionales.

Comisión delegada

El patronato nombrará, de entre sus miembros, a una comisión delegada formada por siete miembros. En cualquier caso, formará parte del mismo la persona que ostenta la titularidad de la dirección general competente en materia de investigación. Sus funciones son llevar a cabo los acuerdos adoptados por el Patronato, hacer el seguimiento periódico de las tareas de dirección y de gestión del centro y de los acuerdos y convenios suscritos por la fundación, y proponer al Patronato la adopción de los acuerdos que correspondan a este órgano, entre otros.

Comité Científico Interno

Agrupar a representantes de las diferentes instituciones miembros del consorcio (Hospital Universitario Arnau de Vilanova, Hospital Universitario de Santa Maria, Departamento de Salud y Universidad de Lleida) y supervisa las acciones del IRBLLleida, su presupuesto y los resultados. Tiene como misión tomar decisiones de carácter científico con el apoyo del Comité Científico Externo, así como evaluar la implementación del Plan Estratégico.

Comité Científico Externo

Agrupar a científicos externos de prestigio que asesoran al IRBLLLEIDA sobre diferentes asuntos científicos y políticos que puedan afectar a su actividad. Velará por la calidad científica del Instituto y asesorará al director científico, que debe ser el secretario, en el desarrollo de sus funciones. Informará al Patronato sobre la marcha general del Instituto con relación a la idoneidad de las líneas estratégicas, calidad de la producción científica y visión estratégica del Instituto. Por todo ello, informará de la memoria científica y económica del Instituto. El Comité Científico Externo informará de la propuesta del Plan Estratégico de Investigación, previo a su aprobación por parte del Patronato, así como de la propuesta de designación de los miembros del Comité Científico Interno. El Comité Científico Externo se reunirá, como mínimo, una vez al año. Los miembros del Comité Científico Externo deberán ser designados por el Patronato por un plazo de cinco años, prorrogables indefinidamente por iguales períodos de tiempo. El Comité Científico Externo, formado por varios miembros de reconocida trayectoria, actúa como órgano asesor del Patronato en aquellas tareas que le son encomendadas.

Consejo de Investigadores

Órgano de asesoramiento del Comité Científico Interno, que será presidido por el director científico del Instituto. Como vocales, estarán los investigadores principales, con proyectos en activo financiados por agencias externas acreditadas y que consten en el censo de los proyectos en activo de los que disponga el Instituto.

Comité Ético de Investigación Clínica

Los Comités Éticos de Investigación Clínica (CEICs) son órganos independientes de los promotores de proyectos de investigación y de los investigadores, que tienen como finalidad velar por la corrección, desde el punto de vista metodológico, ético y legal, de cualquier proyecto de investigación que conlleve algún riesgo físico o psicológico para el ser humano (RD 223/2004, de 6 de febrero de 2004, y Orden de 24 de octubre de 2006).

Comité Ético de Experimentación Animal (CEEA) de la Universidad de Lleida

Este comité se encarga de establecer el reglamento para la protección de los animales utilizados para experimentación y otras finalidades científicas y de las condiciones generales de mantenimiento y transporte de los animales, y para la identificación de los animales de experimentación y la acreditación de su origen y estado sanitario.

Comité Ético de Experimentación Animal (CEEA) del Centro de Investigación Experimental Biomédica Aplicada (CREBA)

Este comité se encarga de establecer el reglamento para la protección de los animales utilizados para la experimentación y otras finalidades científicas, y de las condiciones generales de mantenimiento y transporte de los animales, y para la identificación de los animales de experimentación y la acreditación de su origen y estado sanitario. Mientras que el CEEA de la UdL abarca una gran variedad de temáticas y especies animales, el CEEA del CREBA evalúa únicamente proyectos biomédicos en porcino, lo que le permite contar con miembros y asesores especializados en modelos experimentales y docentes en porcino aplicados a la investigación biomédica.

Oficina de gestión



Diego Arango del Coro
Director científico
darango@irbllleida.org



Manuel Sánchez de la Torre
Subdirector científico
sanchezdelatorre@irbllleida.org



Reyes Grases
Gerente
rgrases@irbllleida.org



Elena Moscatel
Responsable de Recursos Humanos y
Contratación Pública
emoscatel@irbllleida.org



Eva López
Responsable de Administración y de
Calidad
elopez@irbllleida.org



Sílvia Aresté
Técnica de Contabilidad
sarest@irbllleida.org



Noèlia Pérez
Auxiliar administrativa de Contabili-
dad
nperez@irbllleida.org



Irene Rosell
Responsable de Proyectos Nacionales
irosell@irbllleida.org



Judith Muñoz
Técnica júnior administrativa de
Proyectos
jmunyoz@irbllleida.cat



Núria Bahí
Técnica superior de Proyectos
nbahi@irbllleida.org



Anna Fernández
Técnica administrativa de Ensayos
Clínicos
afernandez@irbllleida.org



Serafí Cambray
Responsable de Proyectos
Internacionales/TT/Innovación
scambray@irbllleida.org



Josep Maria Bosch
Responsable de Mecenazgo
jmbosch@irbllleida.org



Meritxell Soria
Responsable de Comunicación
msoria@irbllleida.org

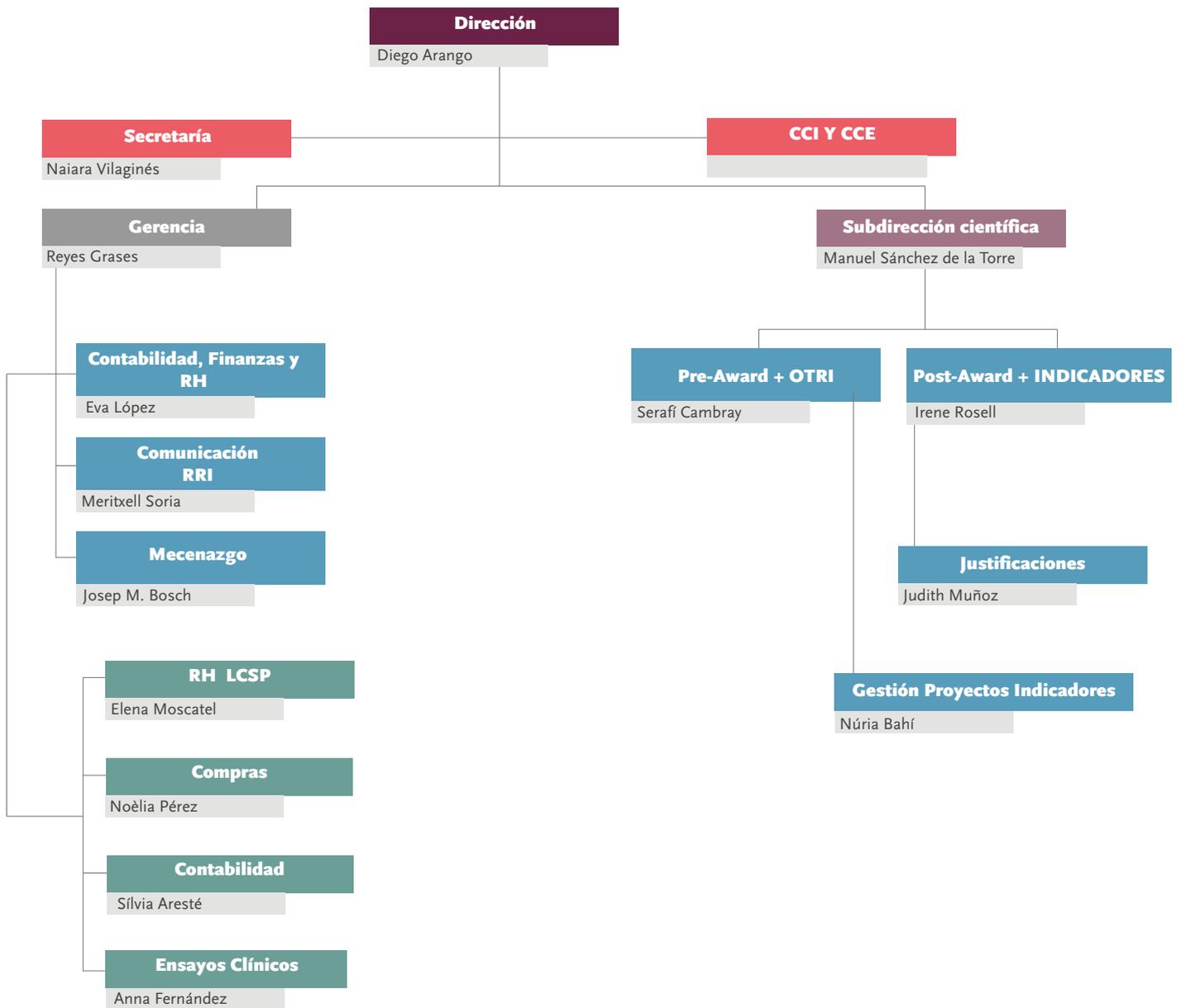


Fernando Tortras
Conserje
receptiobiomedicina@irbllleida.org



Naiara Vilaginés
Secretaria de Dirección
secretariadireccio@irbllleida.org

Estructura administrativa



2.4. Instalaciones

El IRBLleida cuenta con dos centros diferenciados: Biomedicina I y II, situados en la avenida Alcalde Rovira Roble número 80 de Lleida, y CREBA (Centro de Investigación Experimental Biomédica Aplicada), situado en la calle Balaguer 33 de Torrelameu.



Edificio Biomedicina I y II

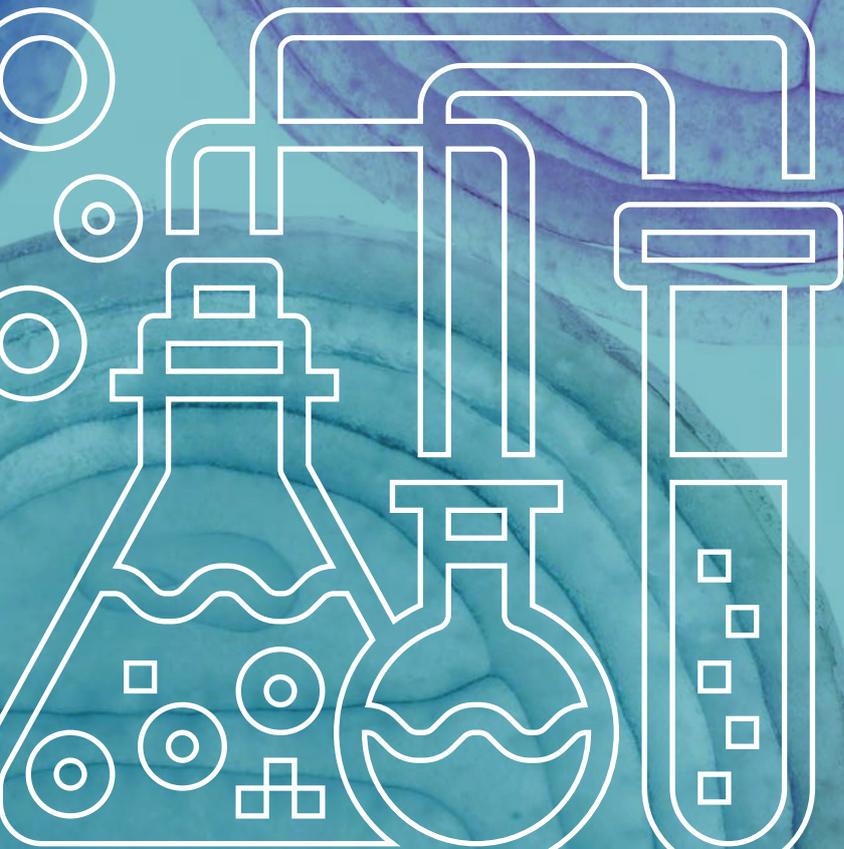


CREBA



3

Áreas de Investigación



MEDICINA CLÍNICA

Epidemiología aplicada



Pere Godoy Garcia
pere.godoy@gencat.cat

Fármaco-epidemiología



Juan Antonio Schoenenberger Arnaiz
jas.lleida.ics@gencat.cat

Fundamentos biológicos de los trastornos mentales



Maria Mur Laín
mmur@gss.scs.es



Josep Pifarré Paredero
josep.pifarre@medicina.udl.cat

Grupo de Medicina de Precisión en Enfermedades Crónicas



Manuel Sánchez de la Torre
sanchezdelatorre@irbllleida.cat

Grupo de Investigación de Biomarcadores en Cáncer (GReBiC)



José Manuel Porcel Pérez
jmporcel.lleida.ics@gencat.cat



Antònia Salud Salvia
masalud.lleida.ics@gencat.cat

Grupo de Investigación Transversal de la Urgencia y la Emergencia



Oriol Yuguero Torres
oriolyuguero@gencat.cat

Indicadores y especificaciones de la calidad en el laboratorio clínico



María Mercedes Ibarz Escuer
mibarz.lleida.ics@gencat.cat

Investigación translacional en medicina respiratoria



Ferran Barbé Illa
febarbe.lleida.ics@gencat.cat

Medicina intensiva



José Javier Trujillano Cabello
jjtrujillano.lleida.ics@gencat.cat

Nutrición, metabolismo y microbiota en los pacientes con insuficiencia cardíaca (NUTRIMMIC)



José Luis Morales Rull
jl.moralesrull@gmail.com

Grupo de Investigación Traslacional sobre Enfermedades Infecciosas de Lleida

Eva González de la Fuente
egonzalezf@gss.cat

MODELOS CELULARES Y MOLECULARES DE PATOLOGÍAS HUMANAS

Ciclo celular



Eloi Garí Marsol
eloi.gari@cmb.udl.cat



Jordi Torres Rosell
jordi.torres@cmb.udl.cat

Oncología molecular



Diego Arango del Corro
darango@irbllleida.cat

Señalización celular y apoptosis



Daniel Sanchis Morales
daniel.sanchis@cmb.udl.cat



Marta Llovera Tomàs
marta.llovera@cmb.udl.cat

Señalización celular por calcio



Carles Cantí Nicolás
c.canti@mex.udl.cat



Judit Herreros Danés
j.herreros@cmb.udl.cat

Señalización oncogénica y del desarrollo



Mario Encinas Martín
mario.encinas@mex.udl.cat

ESTRÉS EN SISTEMAS BIOLÓGICOS

Biología de sistemas y métodos estadísticos para la investigación



Albert Sorribas Tello
albert.sorribas@cmb.udl.cat



Montse Rué Monné
montse.rue@cmb.udl.cat



Rui Carlos Vaqueiro de Castro Alves
ralves@cmb.udl.cat

Biología molecular de levaduras



Gemma Bellí Martínez
gemma.belli@cmb.udl.cat

Bioquímica del estrés oxidativo



Joaquim Ros Salvador
joaquim.ros@cmb.udl.cat

Fisiopatología metabólica



Reinald Pamplona Gras
reinald.pamplona@mex.udl.cat



Manuel Portero Otín
manuel.portero@mex.udl.cat

Señalización en levaduras



M^a Ángeles de la Torre Ruiz
madelatorre@cmb.udl.cat

MEDICINA Y TERAPIA EXPERIMENTAL

Cirugía experimental



Jorge J. Olsina Kissler
jjolsina@cirurgia.udl.cat

Genética de enfermedades complejas



Joan Fibla Palazón
joan.fibla@cmb.udl.cat

Grupo de Investigación en Inmunología y Metabolismo (GRIM)



Juan Verdaguer Autonell
joan.verdaguer@mex.udl.cat



Concepción Mora Giral
conchi.mora@mex.udl.cat



Albert Lecube
alecube.lleida.ics@gencat.cat

Grupo de Investigación Translacional Vascular y Renal



José Manuel Valdivielso
valdivielso@irbllleida.cat

Patología oncológica



Xavier Matias-Guiu Guia
fjmatiasguiu.lleida.ics@gencat.cat

Investigación clínica y experimental en patología digestiva y hematológica



Josep Maria Reñé Espinet
jmrene.lleida.ics@gencat.cat

Unidad de Farmacología



Jacint Boix Torras
jacint.boix@mex.udl.cat



Judit Ribas Fortuny
judit.ribas@mex.udl.cat

NEUROCIENCIAS

Neurobiología evolutiva y del desarrollo



Loreta Medina Hernández
loreta.medina@mex.udl.cat



Ester Desfilis Barceló
desfilis@mex.udl.cat

Neurobiología molecular y del desarrollo



Joaquín Egea Navarro
joaquim.egea@cmb.udl.cat



Carmen Espinet Mestre
carme.espinet@cmb.udl.cat

Neurociencias clínicas



Francisco Purroy Garcia
fpurroy.lleida.ics@gencat.cat

Neurocognición, psicobiología de la personalidad y genética de la conducta



Anton Aluja Fabregat
aluja@pip.udl.cat

Neuroinmunología



Luis Brieva Ruiz
lbrieva.lleida.ics@gencat.cat

Patología neuromuscular experimental



Jordi Calderó Pardo
jordi.caldero@mex.udl.cat

Unidad de Señalización Neuronal



Rosa Maria Soler Tatché
rosa.soler@cmb.udl.cat

OTRAS LÍNEAS

Grupo de Investigación de Cuidados de la Salud (GRECS)



Montserrat Gea Sánchez
montse.gea@infermeria.udl.cat

3.1. Servicios científico-técnicos

El IRBLleida cuenta con servicios científico-técnicos de ayuda a la investigación que pueden ser utilizados por todos los investigadores. Están ubicados en el edificio Biomedicina I y II.

BIOBANCO



Maria Ruiz
mruiz@irbllleida.cat

El Biobanco del IRBLleida es la unidad responsable de la gestión de las muestras y datos asociados destinados a investigación. Esta gestión incluye todos los procesos de recepción, procesamiento, almacenamiento y puesta a disposición de la comunidad científica de las muestras biológicas, garantizando en todo momento la calidad y trazabilidad en cumplimiento de la legislación vigente.

UBIOSTAT



Montse Martínez Joan Valls
mmartinez@irbllleida.cat jvalls@irbllleida.cat

La Unidad de Bioestadística, ubicada en la cuarta planta del Módulo 2 del edificio de Biomedicina, tiene como misión contribuir a generar conocimiento para mejorar la salud y la calidad de vida de las personas. Los métodos estadísticos son esenciales para diseñar estudios, analizar datos e interpretar los resultados. En la Unidad de Bioestadística se trabaja con los grupos de investigación del IRBLleida para diseñar los estudios más adecuados y convertir los datos obtenidos en información útil para satisfacer sus objetivos y hacer que la investigación avance.

INMUNOHISTOQUÍMICA



Maria Santacana
msantacana@irbllleida.cat

El Servicio Científico Técnico de Inmunohistoquímica está situado en el IRBLleida dentro del Hospital Universitario Arnau de Vilanova (planta 1). El servicio ofrece apoyo en el procesamiento de:

- Tejidos (humanos, animales) incluidos en parafina
- Tejidos congelados
- Citologías
- Cultivos celulares *in vitro*

LIPIDÓMICA



Mariona Jové
mariona.jove@udl.cat

Los objetivos de esta plataforma son:

1. Detectar, identificar y calificar la totalidad de las especies lipídicas de un sistema (células, tejidos, órganos, alimentos, etc.)
2. Definir perfiles lipídicos en condiciones fisiológicas y patológicas
3. Identificar nuevos biomarcadores lipídicos

Para alcanzar estos objetivos, la plataforma lipidómica ofrece apoyo técnico y asesoramiento a los grupos de investigación que lo soliciten sobre las posibles aplicaciones experimentales, así como el procesamiento de las muestras para cada una de las aplicaciones. Ponemos a punto y optimizamos los protocolos para los diferentes análisis requeridos por los usuarios y nos encargamos también del procesamiento y análisis de datos a petición del usuario.

MICROSCOPIA Y CITOMETRÍA



Anaïs Panosa
anaïs.panosa@udl.cat

El Servicio de Microscopía y Citometría de Flujo pone al alcance de los investigadores equipamiento destinado a la preparación y seccionamiento de muestras para microscopía óptica y electrónica, así como instrumentos de microscopía óptica de fluorescencia, contraste interferencial, contraste de fase, microscopía confocal y microscopía electrónica. También ofrece asesoramiento técnico sobre técnicas de microscopía y análisis de imágenes. La Unidad de Citometría de Flujo ofrece asesoramiento sobre el diseño experimental y la adquisición de muestras, y sobre el análisis de datos obtenidos en experimentos de citometría de flujo. El SCT dispone de un citómetro analizador BD FACS Cantoll y de un separador celular magnético (Miltenyi AutoMACSPro).

LABORATORIO IMAGEN VASCULAR UDETMA



José Manuel Valdivielso
valdivielso@medicina.udl.cat

El Servicio Científico-Técnico de Laboratorio Imagen Vascular UDETMA se basa en el diagnóstico de la ateromatosis subclínica o asintomática mediante técnicas específicas e instrumentos validados, no invasivos, en población con algún factor de riesgo cardiovascular.

CULTIVOS CELULARES



Marta Rafel
mrafel@irbllleida.cat

Este servicio se creó en 1995 con el objetivo de ofrecer a los investigadores y profesionales de la comunidad científica esta infraestructura de apoyo experimental. El objetivo principal del servicio es poner al alcance de los investigadores laboratorios totalmente equipados y especializados en el cultivo celular, prestaciones difíciles de encontrar en otros ámbitos.

3.2. Unidad de Ensayos Clínicos

FARMA



Joan Antoni Schoenenberger
jas.lleida.ics@gencat.cat

La misión del SCT Farma es apoyar a los grupos de investigación clínica del Instituto en todo lo que necesiten para llevar a cabo cualquier ensayo clínico con medicamentos. Ver más información en el punto “6.6. Unidad de Ensayos Clínicos”.

4

IRBLleida en el sistema de I+D+i



4.1. IRBLleida en datos

Personal investigador 367		Estudios observacionales activos nuevos 19	
Total personal vinculado al Instituto 428		Ensayos clínicos activos con medicamentos 144	
Investigadores principales con proyecto activo en el año 2019 58		Solicitud de patente prioritaria 1	
Publicaciones científicas 317		Patente licenciada 1	
Factor impacto 1.557,88		Premios a la investigación 7	
Factor impacto medio 5.41		Presupuesto 5,4 M€	
Producción científica Q1 54%		Espacios de investigación 9.000 m²	
Proyectos competitivos 28		Empresas colaboradoras 166	

1. Los datos hacen referencia al año 2019.



4.2. Medio ambiente

El IRBLleida mantiene un compromiso con el cuidado del medio ambiente que se articula en los procesos de tratamiento de residuos elaborados e implantados por personal propio y de aplicación en todos los centros de trabajo del grupo.

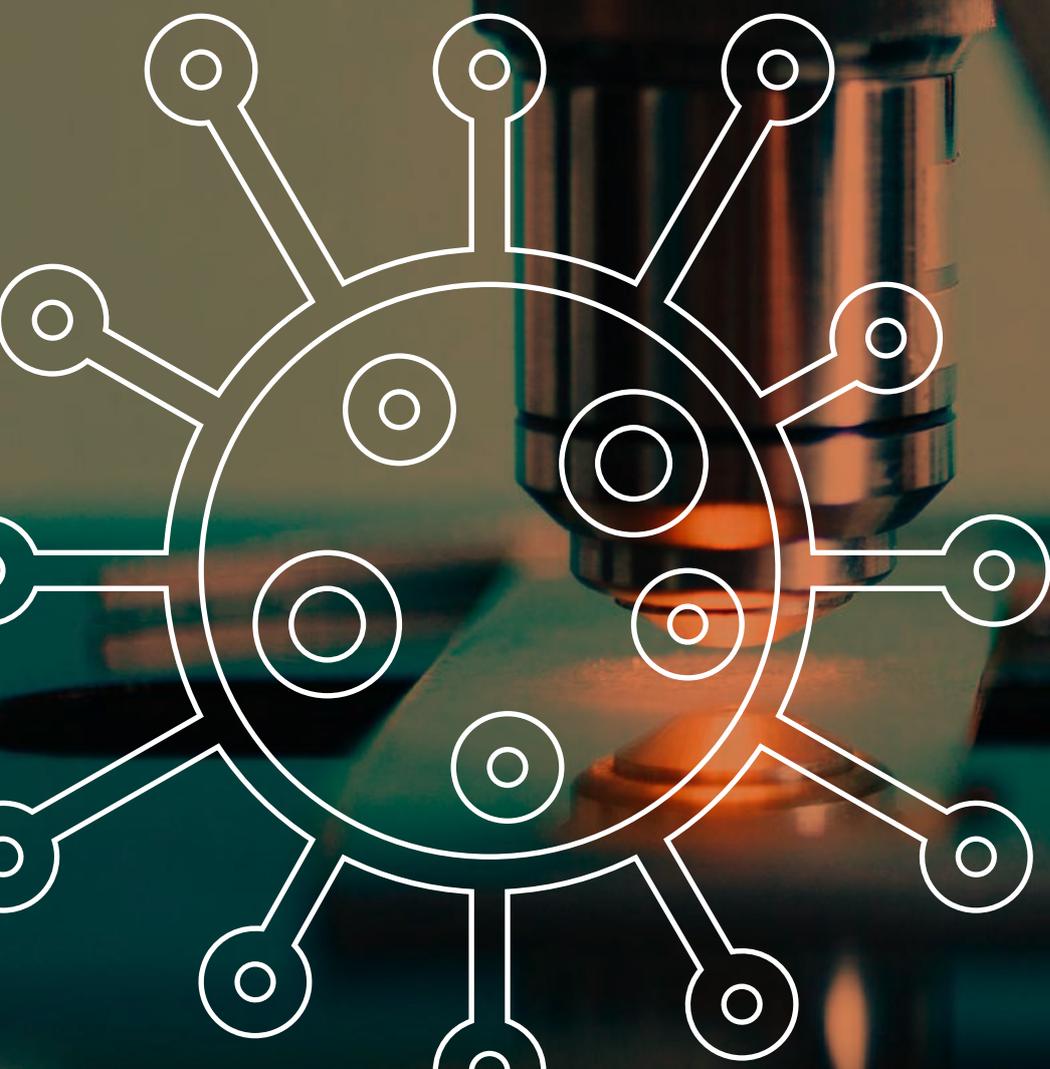
4.3. Plan de Igualdad

Aunque durante los últimos años se han desarrollado cambios legislativos y sociales que gradualmente están modificando la situación de desigualdad de género, aún existen diferencias. El IRBLleida impulsa un Plan de Igualdad con el objetivo de erradicar la discriminación por razón de género en el puesto de trabajo.

Este plan ordena y sistematiza las actuaciones a emprender (o continuar realizando) para consolidar los cambios y las mejoras que deben garantizar el desarrollo de la trayectoria profesional de las personas que integran el IRBLleida, basándose en la igualdad de oportunidades y teniendo en cuenta las necesidades de compatibilizar los ámbitos personal y laboral para lograr una mejor calidad de vida y más bienestar personal y social. Las áreas de intervención afectan al acceso al empleo, la clasificación profesional, la promoción y la formación, las retribuciones, la conciliación, la prevención del acoso sexual y la comunicación y el lenguaje no sexista. Se puede ver el plan completo en el sitio web del IRBLleida.

5

Normativas científicas



5.1. Buenas prácticas en la investigación en el IRBLleida

Toda la investigación del IRBLleida se hace siguiendo las directrices nacionales e internacionales en materia de bioética. El IRBLleida ofrece el *Código de buenas prácticas en la investigación*, que tiene como objetivo proporcionar a los investigadores una serie de estándares no solo para mejorar la calidad de la actividad investigadora, sino también para ofrecer un marco para la integridad de la investigación. El documento cubre aspectos como los requerimientos para trabajar con muestras humanas o con animales de experimentación, la obtención de consentimientos informados por parte de pacientes, las normativas de publicación y diseminación de resultados, la autoría de publicaciones y la mentoría de investigadores en formación, entre otros.

5.2. Normativa para la correcta identificación del IRBLleida en las publicaciones científicas

El Comité Científico Interno del IRBLleida aprobó en abril de 2016 el documento *Recomendaciones para la correcta identificación de la producción científica del IRBLleida. Normalización y uso de la filiación*. Nuestra institución anima a sus investigadores a tener presente la normativa para una correcta identificación. Como el resto de los documentos, lo encontraréis en la intranet.

5.3. Investigadores eméritos del IRBLleida

Aquellos investigadores que están a punto de jubilarse (periodo de 12 meses previo a la jubilación efectiva) pueden enviar una solicitud para pasar a ser investigadores eméritos. Esta situación ofrece numerosos beneficios, como la posibilidad de mantener el correo electrónico personal IRBLleida, ser invitado a actos institucionales, participar en comités institucionales, obtener información sobre el IRBLleida, la memoria anual y el derecho a utilizar la filiación IRBLleida, entre otros.

Para asegurar la excelencia en la investigación y el correcto desarrollo de todos los proyectos y actividades de investigación, los diferentes departamentos y de apoyo a la investigación del IRBLleida se encargan de ayudar en estas actividades. Estas oficinas se encuentran bajo el mando de Gerencia.

6 Administración y apoyo en investigación



6.1. Equipo de Recursos Humanos

Es el departamento encargado, entre otras cosas, de asesorar en cuestiones laborales a todo el personal contratado. Nuestra gestión de los recursos humanos pretende ser un servicio cercano y aportar un valor añadido a las personas integrantes del IRBLleida. Es importante para nosotros que los/las trabajadores/as dispongan de un ambiente laboral cómodo y trabajen en unas condiciones óptimas. Por este motivo, una de nuestras prioridades es que el personal se integre lo más rápidamente posible en el funcionamiento de nuestro centro.

La responsable de este departamento es Elena Moscatel, a quien podéis localizar en el correo electrónico emoscatel@irbllleida.cat o en la extensión 6492.

6.1.1. Tarjetas de acceso y horarios

Para acceder al edificio de Biomedicina, en su incorporación se os facilitará una tarjeta identificativa y de acceso. La tarjeta permite la entrada por proximidad al lector y la libre circulación por el edificio durante las 24 horas y todos los días del año. Hay áreas de acceso restringido a las que solo se puede acceder si se dispone de los permisos correspondientes.

6.1.2. Normativa laboral

Incidencias laborales

Días de libre disposición/asuntos propios. El personal del IRBLleida con jornada completa (37,5 horas/semanales) dispone de 5 días de libre disposición anuales (por cada año de contrato). En caso de jornada parcial, los días de libre disposición serán directamente proporcionales a las horas trabajadas. Se solicitan siguiendo el mismo procedimiento que en la solicitud de las vacaciones y deben ser autorizados por vuestro responsable. Estos días se pueden utilizar hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Asistencia a congresos, reuniones, jornadas, etc. Se debe presentar al Departamento de Recursos Humanos la solicitud de vacaciones/permisos/licencias y bajas firmada por nuestro responsable y acompañada de un documento justificativo (agenda de la reunión, inscripción al congreso, jornada...).

Baja médica. La baja médica se requerirá el primer día de ausencia en el trabajo por enfermedad (los justificantes médicos no son válidos). En el período de 48 horas se debe hacer llegar la baja al departamento de RH, bien en mano, bien por correo electrónico. En caso de que no se comunique la baja y no se aporte el documento, se considerará un día de libre disposición.

Vacaciones

Se dispone de 23 días laborables de vacaciones por cada año de contrato a jornada completa. En caso de que su contrato laboral sea inferior al año, o que la jornada laboral sea parcial, los días de vacaciones serán directamente proporcionales a la duración del contrato. En el apartado “Herramientas administrativas” de la intranet, se puede descargar un documento que hay que llevar a Recursos Humanos rellenado y firmado por vosotros mismos y por vuestro responsable, que será quien siempre os deberá autorizar las vacaciones previamente a su realización. Cuando no hayáis podido disfrutar de todas las vacaciones durante el año natural, los días restantes se podrán hacer, como máximo, hasta el 31 de enero del año siguiente, siempre en coordinación con el/la IP o jefe correspondiente.

Jornada y horario de trabajo

La jornada de trabajo son 37,5 horas semanales y el horario está determinado y pactado con el jefe responsable.

Calendario laboral. Podéis consultar el calendario laboral en la página web del IRBLleida.

Días festivos. Disponéis de 14 días festivos de ámbito nacional, de los cuales dos tienen que ser locales; si los diez festivos son en sábado o domingo, se trasladarán al lunes inmediatamente posterior.

Días de horario especial. La jornada laboral será de 6 horas los días siguientes: Jueves Santo, 23 de abril, 23 de junio, 24 de diciembre y 5 de enero.

Nómina

La nómina se ingresa el día 28 de cada mes y la recibiréis en el correo electrónico del IRBLleida una vez ingresada.

Correo electrónico

En la firma de vuestro contrato laboral se os proporcionará una cuenta propia de correo electrónico, a la que podréis acceder desde la web del IRBLleida. Os pedimos que hagáis un buen uso de este recurso y no enviéis correos masivos desde la cuenta del IRBLleida.

Una vez finalizado el contrato laboral, dicho correo electrónico se dará de baja.

6.2. Medidas de protección de datos confidenciales

En cumplimiento de la legislación española vigente en materia de protección de datos de carácter personal y del reglamento europeo RGPD 679/2016, os informamos que los datos que nos facilitéis serán objeto de tratamiento por parte del IRBLleida, con CIF G25314394, con la finalidad de mantenimiento y gestión de relaciones comerciales y administrativas. La base jurídica del tratamiento es el cumplimiento de la legislación fiscal, mercantil y contable. No se prevén cesiones y/o transferencias internacionales de datos. Para ejercitar vuestros derechos, os podéis dirigir al IRBLleida, domiciliado en la avenida Alcalde Rovira Roure número 80, 25198 Lleida, o bien por correo, info@irbllleida.cat, para poder ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión (derecho al olvido), limitación de tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y a no ser objeto de decisiones automatizadas, indicando como asunto “Derecho Ley Protección de datos” y adjuntando una fotocopia de vuestro DNI.

En el momento en el que os incorporéis al centro, se os hará entrega de un manual para personal autorizado que detalla las funciones y obligaciones que, como usuario de los archivos con datos de carácter personal de la entidad, debéis conocer y respetar.

Asimismo, se os pedirá que firméis unos documentos de confidencialidad y consentimiento para la recogida de datos de carácter personal.

6.3. Prevención de riesgos laborales

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales habla, ya en la exposición de motivos, de que la protección del trabajador frente a los riesgos laborales exige una actuación de la empresa que no se reduce al cumplimiento formal de un conjunto de deberes y obligaciones, sino que supone la implantación de una auténtica cultura de la prevención basada, entre otros principios, en la información y la formación de los trabajadores a fin de que tengan un mejor conocimiento de los riesgos derivados del trabajo y de la forma de prevenirlos y evitarlos. Si a lo anterior añadimos que la seguridad en el puesto de trabajo es un derecho constitucional del que todo trabajador debe hacer uso, debe tener unos conocimientos básicos en disciplinas como la seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada. Con esta finalidad, el IRBLleida os hará entrega de un manual básico de prevención de riesgos laborales que servirá como guía para que podáis desarrollar vuestro trabajo en condiciones de seguridad y modificar ciertos comportamientos laborales inseguros que pueden perjudicar vuestra salud y la de vuestros compañeros. Por eso os pedimos que lo leáis cuidadosamente y preguntéis a vuestro responsable cualquier duda que tengáis. Además, regularmente se hace una formación práctica impartida por un profesional en la materia.

6.4. Equipo de Gestión de la Investigación

El objetivo del **Equipo de Gestión de la Investigación** es apoyar de manera proactiva, eficiente e integral a la comunidad científica del Campus Clínico con el fin de garantizar el éxito en el acceso a fondos de financiación de la investigación, sean competitivos o no. El equipo asesora a los investigadores durante todo el ciclo de vida de una ayuda, desde la preparación del proyecto hasta el cierre, y garantiza la eficiencia de su gestión y el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria. El personal introduce toda la información relativa a la propuesta en la base de datos institucional y prepara informes periódicos, informes específicos y análisis.

Para cumplir estos objetivos, el equipo de la oficina actúa como intermediario entre la comunidad investigadora, las agencias de financiación/sponsors y nuestra institución.

Si tenéis dudas sobre Gestión de la Investigación, podéis contactar con projects@irbllleida.cat o llamar a la extensión 2967.

6.5. Equipo de Transferencia de Tecnología y Conocimiento

El objetivo de la **Oficina de Transferencia de Tecnología y Conocimiento** es ayudar a los investigadores para que los productos y/o servicios derivados de la investigación lleguen a la sociedad con el apoyo de socios industriales, sin los cuales sería imposible encontrar los recursos necesarios para llegar al mercado. La oficina gestiona la protección de la propiedad intelectual e industrial y la comercializa buscando empresas licenciatarias interesadas.

La oficina tiene la experiencia necesaria para afrontar todos los aspectos de las negociaciones con empresas y para asesorar sobre el mejor plan de acción para cualquier investigador que está

explorando la opción de crear una nueva empresa o *spin-off*. Con más detalle, gestiona y revisa los acuerdos derivados de la colaboración con la industria u otros institutos de investigación con el fin de proteger la propiedad intelectual e industrial del IRBLleida.

Si tenéis dudas sobre transferencia, podéis contactar con scambray@irbllleida.cat o llamar a la extensión 2482, o también a través de la Oficina de Gestión.

6.6. Equipo de Comunicación

La Oficina de Comunicación es la responsable de difundir la información que se genera en el Instituto entre trabajadores/as, entidades, medios de comunicación y la sociedad en general. También se dedica a la elaboración de documentos institucionales y la organización de actos y visitas. Con más detalle, se encarga de:

- Comunicación interna: boletín, comunicados institucionales...
- Imagen corporativa: uso de logos, carteles informativos, plantillas de documentos...
- Publicaciones institucionales: memoria, hojas informativas...
- Relación con los medios de comunicación
- Web: actualización de contenidos
- Redes sociales: gestión de las cuentas de Instagram, Facebook, Twitter y LinkedIn de la institución
- *Outreach*: organización de actividades para hacer llegar la investigación a la sociedad (visitas, charlas, exposiciones...)
- Protocolo y relaciones públicas: organización de actos y visitas de representantes de otras instituciones y/o países
- Coordinación con otros gabinetes de comunicación (Hospital Universitario Arnau de Vilanova, Universidad de Lleida...)

Si tenéis dudas, podéis contactar con comunicacio@irbllleida.org o llamar a la extensión 2479.

6.7. Equipo de Finanzas

Gestiona los recursos económicos de los proyectos de investigación de la institución: pagos, tasas, ingresos y cobros, tesorería, presupuesto de la entidad, estructura analítica de los costes y mejora de los procedimientos económicos y administrativos.

Si tenéis dudas sobre finanzas, podéis contactar con elopez@irbllleida.cat o llamar a la extensión 6636.

6.7.1. Compras

El IRBLleida está sujeto a la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP). Todas las compras se deben gestionar a través del módulo de compras de la web iFundanet, accesible a través de nuestra web. Si necesitáis hacer compras, dirigiros al Departamento de Compras de la Oficina de Gestión, donde os facilitarán un usuario y una contraseña para poder acceder a iFundanet y un manual para saber cómo tramitarlas. También podéis enviar un correo a compres@irbllleida.cat.

6.8. Unidad de Ensayos Clínicos

La Unidad de Ensayos Clínicos de IRBLleida pretende consolidar los ensayos clínicos sin interés comercial, potenciar los ensayos clínicos de promotor privado y la búsqueda de la excelencia y el liderazgo en ambos campos.

Objetivo

La unidad tiene como objetivo apoyar a los grupos de investigación clínica del Hospital Universitario Arnau de Vilanova y el Hospital Universitario de Santa Maria de Lleida.

Ámbito de actuación

Quedan incluidos en el ámbito de actuación de la unidad los ensayos clínicos con medicamentos, productos sanitarios y los que estudien otras intervenciones sanitarias terapéuticas. También quedan incluidos los ensayos clínicos aleatorizados de intervención con finalidad diagnóstica, preventiva o de servicio.

Asesoramiento y soporte

La unidad ofrece asesoramiento y soporte en aspectos relacionados con métodos y aspectos estadísticos, aspectos regulatorios y de tramitación, aspectos económicos y de gestión de la medicación, ejecución del ensayo, gestión de datos y análisis de los resultados.

Actividades y servicios

CEIm Evaluador / CEIC Asesor

La evaluación ética y metodológica de los protocolos de ensayos y estudios clínicos debe ser realizada por el Comité de Ética de Investigación Clínica (CEIC) del Hospital.

El objetivo principal es contribuir a mejorar la calidad, la gestión y la relevancia de los ensayos clínicos. Esta posición responde a un claro deseo de fortalecer la investigación clínica, no solo para aumentar la competitividad en el mercado de la investigación, sino también para desarrollar y ejercer el liderazgo en la promoción de investigación orientada clínicamente.



Gestión económica y administrativa de estudios y ensayos clínicos

La gestión de los contratos de los estudios y ensayos clínicos se realiza y supervisa en la Oficina de Gestión del IRBLleida, desde la revisión hasta la firma de todas las partes afectadas.

La negociación de la memoria económica de los estudios y ensayos clínicos con la industria farmacéutica, así como su seguimiento y facturación durante la actividad del estudio, la efectúa la Oficina de Gestión, con la coordinación del equipo investigador.

Gestión de la Unidad de Ensayos Clínicos

La misión de la Unidad de Ensayos Clínicos es apoyar a los grupos de investigación clínica del Instituto en todo lo que necesiten para llevar a cabo cualquier ensayo clínico con medicamentos. La gestión específica de la unidad se plantea alcanzar los siguientes objetivos:

- Ofrecer apoyo técnico y asesoramiento a los grupos de investigación que lo soliciten en relación con el diseño, la coordinación y la realización del estudio en el ámbito asistencial
- Ayudar a hacer que los estudios clínicos se lleven a cabo cumpliendo las normas de buena práctica clínica (NBPC) en investigación

Funciones básicas del equipo de la Unidad de Ensayos Clínicos:

- Coordinación clínica
- Enfermería y recogida de datos según el protocolo
- Registro de datos según el protocolo
- Presencia en las visitas de preselección, selección, reunión de investigadores, visitas de inicio, monitorizaciones y cierre del estudio
- *Data manager*
- Archivo

Contacto

Los grupos de investigación clínica pueden dirigirse a la unidad enviando un correo electrónico a afernandez@irblleida.cat.

7 Formación



La docencia es una de las líneas estratégicas prioritarias del Instituto de Investigación Biomédica de Lleida (IRBLleida). En concreto, el Plan Estratégico 2017-2020 incluye como objetivo estratégico “fomentar la formación como eje de desarrollo profesional”. Para ello se han previsto las siguientes acciones:

- Actualizar el [plan de formación](#) del personal científico y de gestión
- Diseñar y promocionar programas predoc y postdoc para atraer talento

La estrecha colaboración entre profesionales investigadores y clínicos de los centros hospitalarios y de Atención Primaria de Lleida y los profesores de la Universidad de Lleida permite transformar el conocimiento y transferir los descubrimientos del laboratorio a la práctica clínica, y a la inversa, con el objetivo final de mejorar la salud de las personas.

7.1. Doctorandos

La Escuela de Doctorado de la Universidad de Lleida se constituye como centro de educación superior con la misión de organizar las actividades académicas y administrativas en torno a los estudios de doctorado, de forma que se garantice la calidad de la oferta académica y la eficacia en la gestión para el fomento de la excelencia en la investigación, así como la colaboración interuniversitaria y con otros organismos, centros, instituciones y entidades con actividades de I+D+i públicos y privados, nacionales y extranjeros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 99/2011.

En la página web de la Escuela de Doctorado encontraréis la información de los diferentes programas para realizar el doctorado en el IRBLleida.

Más información: [Escuela de Doctorado](#)

7.2. Estancias formativas

Los grupos de investigación del IRBLleida acogen a estudiantes que tienen la oportunidad de participar en sus proyectos y aportar su trabajo para avanzar en las investigaciones. Se trata de una manera de completar la formación profesional y capacitar a la persona para la futura incorporación laboral.

¿Cuáles son los requisitos?

Para poder hacer una estancia formativa en el IRBLleida, es necesario:

- Tener más de 18 años
- Haber sido aceptado/a en un grupo de investigación del IRBLleida (carta de aceptación o hoja de compromiso firmado por el responsable del grupo)
- Estar matriculado/a en la enseñanza universitaria a la que se vinculan las competencias que se han adquirido con las prácticas
- Formalizar el convenio de colaboración para la realización de prácticas entre la universidad o centro de estudios y el IRBLleida
- Acreditar que se dispone de un seguro de accidentes y responsabilidad civil en el momento de la suscripción del convenio

¿Cuáles son los pasos a seguir?

Si estáis interesados/as en ampliar vuestra formación en el IRBLleida y cumplís los requisitos, contactad con la secretaría académica de vuestro centro de estudios para iniciar las gestiones necesarias. En caso de que este no disponga de convenio de colaboración con el IRBLleida, deberéis poneros en contacto con nosotros a info@irblleida.cat para formalizar uno.

Si tenéis dudas sobre la solicitud, podéis contactar con info@irblleida.cat o llamar a la extensión 2479.

7.3. Ayudas de apoyo a la investigación

El sistema de salud y el tejido científico en general necesitan médicos investigadores para asegurar que los nuevos tratamientos y conocimientos de la investigación lleguen realmente y se aplican en la práctica clínica.

El IRBLleida, con la financiación y colaboración de la Diputación de Lleida, ofrece de manera anual una convocatoria de ayudas para la **realización de proyectos de investigación en salud** en tres modalidades:

- **Modalidad A:** ayudas generales para la incorporación de profesionales que, habiendo terminado el periodo de formación especializada (MIR, EIR, PIR, FIR) en el Hospital Universitario Arnau de Vilanova, en el Hospital Universitario de Santa Maria o en la Unidad Docente de Medicina Familiar y Comunitaria de Lleida dentro del curso académico anterior, deseen desarrollar este tipo de proyectos.
- **Modalidad B:** ayudas específicas para la incorporación de profesionales intervencionistas que, b1) habiendo terminado el periodo de formación especializada MIR en cualquier hospital, o b2) procedente de otras disciplinas de ciencias de la vida y con probada experiencia en cirugía en modelos experimentales, deseen apoyar el desarrollo de proyectos del centro **Ciencia e Investigación Experimental Biomédica Aplicada (CREBA)**.

- **Modalidad C:** ayudas para estudiantes de doctorado en ciencias de la salud que estén agotando una beca predoctoral concedida por un organismo oficial y que estén matriculados en el programa de doctorado en salud de la UdL. Hay que estar atentos a la información que se publica en la sección “Convocatorias” de esta web para conocer el calendario de esta ayuda.

7.4. Seminarios

Lleida quiere proporcionar a los **investigadores actividades científicas y formativas**, así como un entorno propicio para fomentar la colaboración y establecer contactos en el ámbito de la investigación biomédica. En la página web www.irbLleida.org se pueden consultar las diferentes formaciones y seminarios que se realicen.

8

Consejos prácticos



8.1. Comunicación

En relación con la comunicación interna, el IRBLleida utiliza el correo electrónico para hacer envíos puntuales a toda la comunidad o para hacer llegar el resumen mensual de noticias.

Hay que registrarse en: <http://llestes.udl.es/mailman/listinfo/irbllleida-info>.

Los seminarios se difunden por correo electrónico y también a través de carteles colgados en las diferentes instalaciones. Las noticias de la institución se pueden seguir a través de la página web y también de las diferentes cuentas que el IRBLleida tiene en las redes sociales Instagram, Facebook, Twitter o LinkedIn. El IRBLleida también envía a la comunidad de investigadores un boletín semanal con la información sobre las convocatorias de ámbito regional, nacional, europeo e internacional abiertas en ese momento. También se aconseja informar a comunicacio@irbllleida.org sobre artículos publicados o presentaciones en congresos y jornadas para hacer comunicación externa.

8.2. Funcionamiento de las salas de reuniones

El IRBLleida cuenta con una sala de reuniones en el edificio Biomedicina II, primera planta. La sala Rita Levi se puede reservar para su uso mediante un calendario que está colgado en papel en la puerta de la sala. Cuenta también con un equipo de videoconferencia. Como personal del IRBLleida, también podréis reservar aulas y seminarios de la Universidad de Lleida.

Para hacerlo, debéis utilizar la aplicación <https://gestioespais.udl.cat/gec/>.

8.3. Cafetería

El área integrada por el Hospital Universitario Arnau de Vilanova, el edificio docente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Lleida y el IRBLleida cuenta con tres cafeterías ubicadas en el hospital. Con la tarjeta de personal del IRBLleida tenéis descuentos en las tres.

- Una está situada en el exterior del hospital, entre la puerta principal y la zona de Urgencias. Horario: de 7.45 a 22.30 h, de lunes a domingo.
- La otra está en el jardín del centro, en la unidad docente. Horario: de 8.00 a 16.00 h, de lunes a viernes.
- La tercera es solo para personal y está ubicada en la quinta planta del hospital. Horario: de 8.00 a 16.00 h, de lunes a viernes.

El IRBLleida también dispone de máquinas dispensadoras de bebidas en el comedor y de café en la primera planta (Biomedicina II).

8.4. Comedor

El IRBLleida cuenta con un comedor en la planta -1 del edificio Biomedicina II y está disponible las 24 horas del día.

8.5. Aparcamiento

El Hospital Universitario Arnau de Vilanova cede algunas plazas del aparcamiento del hospital para el personal del IRBLleida. Para consultar precios y disponibilidad, contactad con la Oficina de Gestión de IRBLleida (Eva López: elopez@irblleida.cat).

8.6. Cajero automático y tienda

El Hospital Universitario Arnau de Vilanova de Lleida dispone de un cajero automático situado en la entrada principal del hospital y también, en la misma ubicación, de una tienda de flores y obsequios.

8.7. ¿Qué hacer en caso de incidencias de mantenimiento?

En caso de que haya alguna incidencia de mantenimiento del edificio, hay que contactar con el conserje del IRBLleida y de la Unidad Docente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Lleida. En caso de que la incidencia sea en algún congelador, el aparato cuenta con una hoja informativa. Se recomienda preguntar a los compañeros del grupo o del servicio científico-técnico.

8.8. Uso del wifi y fotocopiadoras

La responsable de Recursos Humanos os entregará un documento e información sobre cómo gestionar vuestro usuario para las fotocopiadoras. También os informará sobre el uso de la red wifi.

8.9. Enlaces de interés



Web IRBLleida



LinkedIn



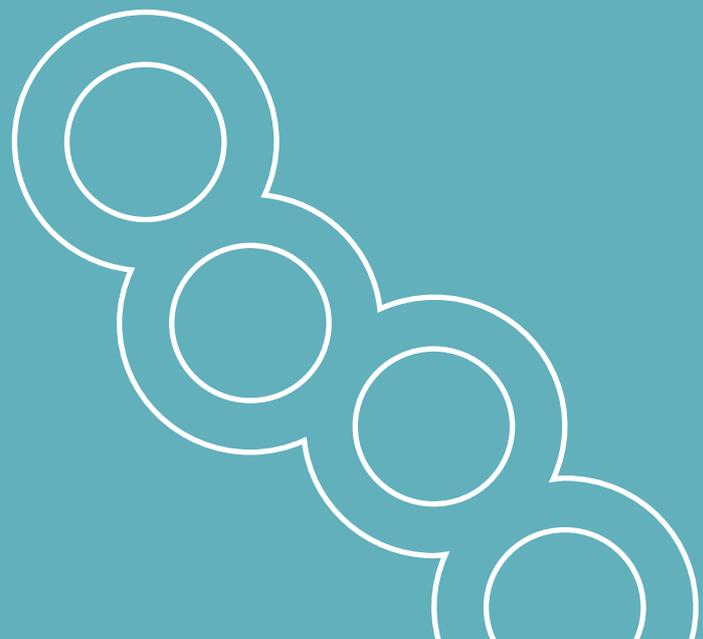
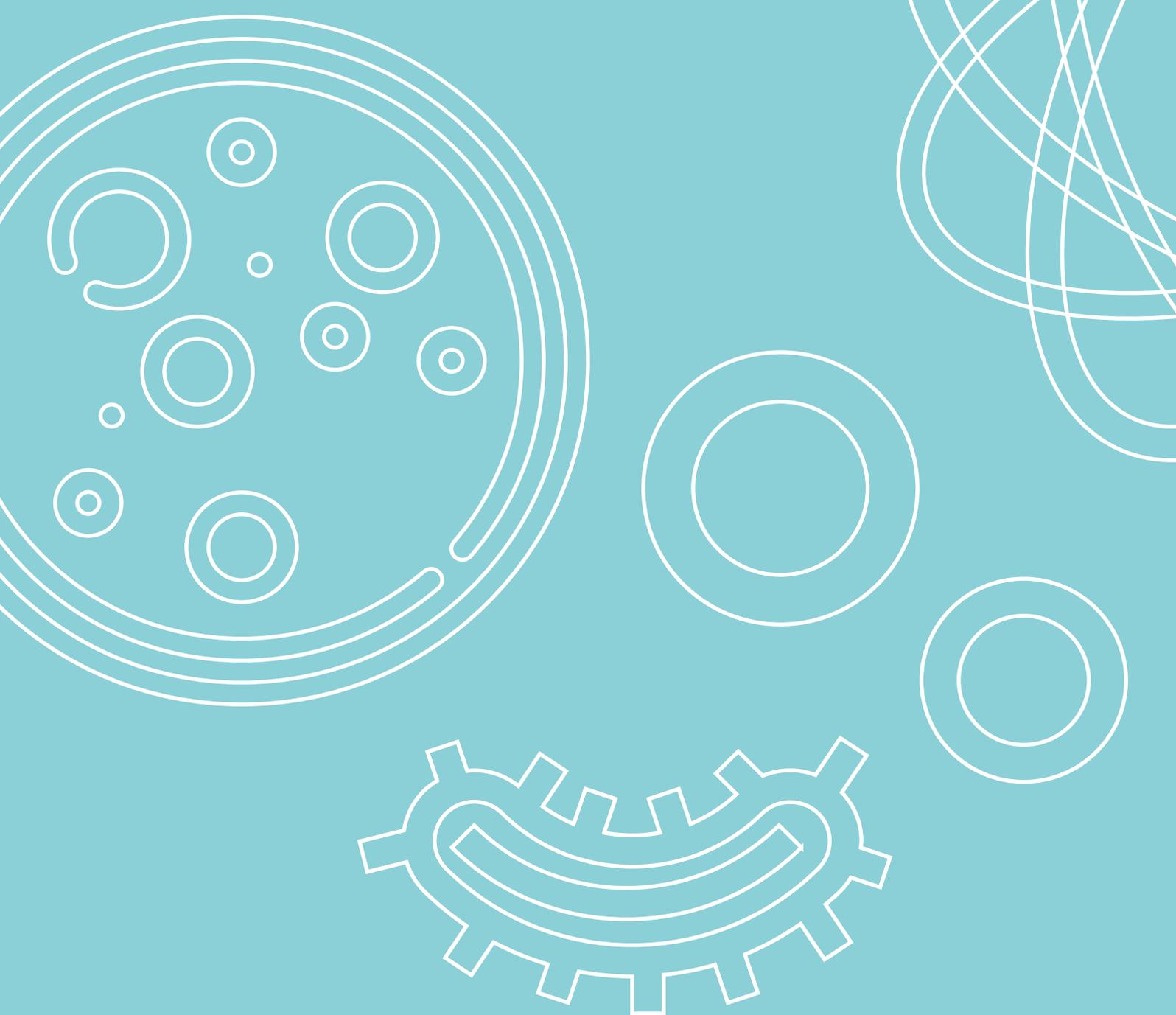
Facebook



YouTube



Twitter



IRB *Leida*[®]
Institut de Recerca Biomèdica

Av. Alcalde Rovira Roure, 80
25198 Lleida
Tel. 973 70 22 01
info@irbllleida.cat
www.irbllleida.org